Auto de sustanciación N° 021

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020)

Delito	Acceso carnal violento
Radicado	17433610693820118009900
Sentenciado	JHONNIER WILMAR ARISTIZABAL RODRIGUEZ
Victima	Menor A. T. Q. C.

Conforme lo normado por el Código de Procedimiento Penal, se dispone convocar a las partes e intervinientes para realizar sesión que dé inicio al INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL en el presente asunto.

Al efecto, se señala el día MARTES DOCE (12) DE MAYO DEL AÑO AVANTE a partir de las OCHO Y TREINTA (8:30) DE LA MAÑANA en la sala de audiencias N° 1 del Palacio de Justicia de este Circuito y con enlace virtual con el Centro Penitenciario La Picota. Envíense las comunicaciones correspondientes.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ

ENTERAMIENTO: Manzanares Caldas, veintidós de enero de dos mil veinte. En la fecha entero a los sujetos procesales del contenido del auto que antecede. En constancia firman.

Dra. MARTHA CECILIA MEJÍA SANTANA
Fiscal Seccional

AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR
Secretario